

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

ACUERDO REGIONAL N° 163-2007-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 17 de septiembre de 2007

VISTO:

La Carta S/N de fecha 21.AGO.2007 de la Institución Educativa N° 11121 - Las Delicias - Arbolsol - Mórrope, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto la Institución Educativa N° 11121 - Las Delicias - Arbolsol - Mórrope recurre al Consejo Regional del Gobierno Regional del departamento de Lambayeque, se ejecute reconstrucción de ambientes de la infraestructura donde funciona dicha institución educativa con el apoyo del gobierno local correspondiente.

Que, tomando en cuenta la prioridad con que debe atenderse el petitorio formulado y atendiendo a razones de naturaleza del mismo y competencia funcional, corresponde correr traslado de la presente solicitud al Ejecutivo Regional para determinación de posibilidades de atención con el presupuesto institucional del próximo año entre los proyectos de mejora educativa, previa elaboración del proyecto técnico respectivo por parte de los técnicos competentes del Gobierno Regional del departamento de Lambayeque.

Que, de conformidad con los arts. 15°, inc. a) y 39° de la Ley N° 27867, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 37°, inc. a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 13.SEPT.2007;

SE ACUERDA:

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

ACUERDO REGIONAL N° 163-2007-GR.LAMB./CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DERIVAR a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del departamento de Lambayeque a fin que determine la factibilidad de concretar para el próximo año la solicitud presentada al Consejo Regional por la Institución Educativa N° 11121 - Las Delicias - Arbolsol - Mórrope, en el sentido que se ejecute reconstrucción de ambientes de la infraestructura donde funciona dicha institución educativa con el apoyo del gobierno local correspondiente

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE